

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

LOS CRIMENES DEL ANARQUISMO

Atentado contra D. José Canalejas

EL JEFE DEL GOBIERNO ASESINADO

La primera noticia

Madrid 12.—(URGENTE).—En la Puerta del Sol, un sujeto desconocido disparó dos tiros contra don José Canalejas.

Trasladado el presidente del Consejo al ministerio de Gobernación, falleció a los pocos momentos.

El asesino, una vez cometido su crimen, volvió el arma contra sí, suicidándose.

Nuevos detalles. Como ocurrió el asesinato. El criminal contra la policía

Madrid 12.—(URGENTE).—A las once y quince minutos de la mañana, el presidente del Consejo de ministros, se dirigía a pie a Gobernación.

Al llegar frente a la librería de San Martín, situada en la Puerta del Sol, el anarquista Manuel Pardiñas Sarroto Martí, de 32 años, natural de El Grado (Huesca), aprovechando un momento en que el señor Canalejas miraba los libros expuestos en el escaparate del citado establecimiento, sacó una pistola Browning, disparándole un tiro en la cabeza, por debajo del ojo.

Una policía que seguía al jefe del Gobierno, arrojóse sobre el asesino Manuel Pardiñas, el cual disparó nuevamente su pistola contra el agente de la autoridad, que consiguió esquivar la bala.

Suicidio del asesino. Un transeunte herido

Madrid 12.—(URGENTE).—Antes que la policía ni las primeras personas que acudieron pudiesen evitarlo, Manuel Pardiñas volvió el arma contra sí, disparando otro tiro cuya bala le atravesó la cabeza, yendo a dar en la boca de un transeunte, hiriéndole levemente.

El asesino quedó agonizante.

Muerte instantánea. El primer aviso. En Gobernación. A la Casa de Socorro

Madrid 12.—(URGENTE).—El señor Canalejas quedó muerto en el acto. Los guardias y los transeuntes lo cogieron en brazos, llevándole al ministerio de la Gobernación.

Seguidamente se dió aviso a Palacio y a los ministerios y pocos instantes después se personaron en Gobernación el rey, los ministros y numerosos políticos de todos los matices.

El asesino fué trasladado en un coche a la Casa de Socorro.

Consejo de ministros. García Prieto presidente interino

Madrid 12.—(URGENTE).—Los ministros se han reunido en Consejo, presididos por el rey.

De la jefatura del Gobierno se ha encargado provisionalmente el señor García Prieto.

El rey. Ovarción. Indignación popular

Madrid 12.—(URGENTE).—El rey se muestra extraordinariamente afectado, habiendo visitado el cadáver del ilustre Canalejas.

Al salir del ministerio don Alfonso, fué aclamado por la multitud que se había congregado en la Puerta del Sol protestando indignada por el cobarde atentado.

El edificio de Gobernación se halla ocupado militarmente y en él se impide la entrada al público, que pugna por ver el cadáver del señor Canalejas.

El infante don Carlos. El sumario

Madrid 12.—(URGENTE).—Uno de los primeros en llegar al ministerio de la Gobernación, fué el infante don Carlos.

El fiscal del Tribunal Supremo se ha encargado de la formación del correspondiente sumario.

Comunicando la noticia a la familia

Madrid 12.—(URGENTE).—El diputado y periodista señor Saint Aubin ha sido el encargado de comunicar la noticia a la familia de la ilustre víctima.

La escena que en el domicilio del señor Canalejas desarrollóse, fué desgarradora.

El cadáver en Gobernación

Madrid 12.—(URGENTE).—El cuerpo del señor Canalejas fué colocado en un sillón, subiéndosele al salón grande de la Subsecretaría, donde se le depositó sobre unos colchones.

El aspecto del cadáver es natural, presentando solo algo inflamado el vientre.

En un principio la víctima fué trasladada a una farmacia próxima, don-

Las Cámaras. Las consultas rogias. Las últimas horas del señor Canalejas

Madrid 12.—(URGENTE).—Las Cámaras suspenderán hoy sus sesiones en señal de duelo.

Esta tarde comenzará el rey sus consultas con los prohombres políticos encaminadas a la constitución del nuevo Gabinete.

El señor Canalejas despachó esta mañana con el rey y después estuvo en su domicilio.

Transmitiendo la noticia

Madrid 12.—Poco después de ocurrir el crimen, la aglomeración de gente en telegrafos era enorme.

El servicio oficial y público era tan extraordinario, que los periodistas correspondientes de provincias, nos vimos precisados a establecer un servicio de telegramas urgentes, con el fin de que el conocimiento del suceso no sufriendo retraso.

El asesino. Su biografía y señas personales. Su indumentaria

Madrid 12.—El asesino del señor Canalejas fué trasladado a la Casa de Socorro de la Plaza Mayor, donde se procedió a practicarle la correspondiente cura.

La bala le penetró por la región temporal derecha con salida por el parietal izquierdo, después de haber causado grandes destrozos en el cerebro.

Manuel Pardiñas, sobre la mesa de operaciones, se estremecía convulsivamente exhalando horribles quejidos.

El criminal es rubio, de nariz algo larga, de facciones huesosas, usa bigote y su estatura es menor que mediana.

Viste terno azul, botas de color, sombrero flexible y gabán color café con forros oscuros.

En uno de los bolsillos se le ha encontrado un pequeño reloj, un carnet de viaje y una cartera, dentro de la cual aparece el retrato de una muchacha que se supone sea la novia de Pardiñas.

Los médicos pronosticaron que moriría en breve.

El criminal fué identificado por la fé de bautismo encontrada en otro bolsillo de la americana.

Según dicho documento, Manuel Pardiñas nació en El Grado (Huesca), el día 1.º de Enero de 1880 y es hijo de Pedro Pardiñas y de Vicenta Sarroto.

La indumentaria interior del asesino la constituirá: camisa blanca sin planchar, de cuello vuelto y con corbata de seda color verde. Además llevaba traje interior de punto azul.

El gentío invadió la Casa de Socorro, costando gran trabajo desalojarla.

La impresión de García Prieto

Madrid 12.—Al llegar el señor García Prieto al ministerio de la Gobernación y enterarse de la noticia, tuvo necesidad de apoyarse en los amigos que lo rodeaban para no caer al suelo.

La primera impresión. Los periodistas

El doctor Pelegrín. Muerte fulminante

Madrid 12.—Al recibir el tiro el señor Canalejas cayó de espaldas.

Muchas personas que presenciaron el hecho creyeron en un principio que no se trataba de un atentado sino de una riña entre dos personas desconocidas.

Al entrar el cadáver en el ministerio de la Gobernación, varios periodistas que esperaban que comenzase el Consejo de ministros anunciado para hoy, ayudaron a las personas que conducían el inanimado cuerpo del presidente del Consejo, a ponerlo sobre uno de los bancos de la portería.

El doctor López Pelegrín que acudió en los primeros momentos, desabrochó las ropas, resgando la camiseta con la intención de hacerle reaccionar.

Al notificar a los circunstantes que el jefe del Gobierno era cadáver, se produjo un movimiento de horror y consternación.

Como el sillón en que el cadáver fué transportado al salón de la Subsecretaría era muy grande y no pudo entrar por las puertas, se le giró por la portería, hubo necesidad de romper una de ellas.

Los doctores Salazar y otros que acudieron por si eran necesarios sus auxilios, certificaron que la muerte había sido fulminante.

El rey ante el cadáver de su presidente

Madrid 12.—(URGENTE).—El rey, acompañado del general Luque y de dos ayudantes trasladóse al ministerio de la Gobernación.

En él se hallaban los señores Villanueva y Barroso, los cuales relataron al monarca los detalles del atentado.

Don Alfonso, con lágrimas en los ojos, contempló lleno de emoción el cadáver del presidente de su Consejo.

pachando con el ministro de la Guerra cuando recibió la noticia.

Después de contemplar por largo rato el cadáver, el soberano reunió al Consejo y terminó éste, trasladándose de nuevo a Palacio acompañado de entre aclamaciones miles de personas.

A poco llegaron también los generales Basquerán y Primo de Rivera. Este último se hallaba en la Puerta del Sol al ocurrir el atentado.

El presidente del Consejo de ministros dice que no es el momento de celebrar un acto de protesta contra el atentado.

Relata los detalles del crimen y dice que aunque por los grandes prestigios y extraordinaria figura del señor Canalejas debe celebrarse en su honor una sesión necrológica, procede levantar la de hoy en señal de duelo, pues ninguno podría expresar todo lo que siente.

Solo puedo afirmar—dice—que el señor Canalejas ha muerto mirando lo que eran sus dos grandes amores: el pueblo y los libros.

El presidente de la Cámara:—Como habeis oído, un crimen execrable ha dado fin a la vida del señor Canalejas.

Amigo querido de todos, no es este el momento de enaltecer todo cuanto suponía y valía el que fué una de las primeras mentalidades de España.

Día llegará en que, serenos los ánimos, podamos decir todo cuanto él merecía. En este instante solo corresponde llorar hondamente.

Tememos el deber de protestar contra los criminales e inspiradores (aplausos en distintos lados de la Cámara) y hacerles saber en forma que desaparezca toda duda, que no vencerán porque la maldad y la iniquidad jamás se han abierto paso y nunca han podido preponderar frente a la razón, al derecho y a la justicia.

Aquí estamos todos unidos para defender a la sociedad y para llorar mientras vivamos este trance doloroso, que representa en la vida de la nación española uno de los episodios más tristes.

Leése la comunicación del rey notificando el nombramiento del señor García Prieto para Presidente del Consejo de Ministros.

Y se levanta la sesión en señal de duelo.

El cadáver al Congreso. La capilla ardiente. Disposiciones del ministro de Gracia y Justicia

Madrid 12.—El conde de Romanos ha dispuesto que el cadáver del señor Canalejas sea trasladado al Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia invitará al obispo para que las campanas de todas las iglesias doblen y en los cuatro altares que se colocarán en el salón de conferencias de la Cámara popular, convertido en capilla ardiente, se digan misas.

Dos maceros y cuatro porteros custodiarán el cadáver.

Las ventanas del Congreso se cubrirán de negro y en ellas ondeará la bandera a media asta.

Se invitará a todos los diputados y senadores a que acudan al entierro. Asistirán las parroquias de San Sebastián y Los Jerónimos, los porteros, ordenanzas y maceros con bacetas y las carrozas del Congreso, con objeto de depositar en ellas las coronas.

La primera noticia en casa de la víctima

Madrid 12.—A casa del señor Canalejas llegaron pronto rumores de que le había ocurrido un accidente.

Su señora llamó por teléfono al ministerio de Gobernación.

El señor García Prieto púsose en el aparato diciéndole que se trataba de un accidente.

La señora del señor Canalejas asistió diciendo que iría a Gobernación.

El ministro de Estado repitió que no fuera, que ya iba a su casa para explicarle lo ocurrido.

Muerte del asesino. Nuevos datos sobre su persona

Madrid 12.—El asesino del señor Canalejas falleció a las dos y veinte minutos de la tarde, sin haber pedido declaración.

Montero Rios en Gobernación

Madrid 12.—El presidente del Senado señor Montero Rios, estuvo en el ministerio de la Gobernación conferenciando con los ministros.

Al ver el cadáver del presidente del Consejo, el señor Montero afectóse grandemente.

Las consultas. Romanones y Montero Rios

Madrid 12.—S. M. ha comenzado esta tarde las consultas con los prohombres del partido liberal.

El primero en llegar al regio alcázar fué el conde de Romanones, el cual permaneció media hora conferenciando con el monarca, a quien expuso la situación de las fuerzas parlamentarias. En su sentir, en estos momentos en que han de resolverse muchas cosas a la vez, debe ocupar la presidencia del Consejo el señor Montero Rios, al que todos apoyan. Desde luego hizo constar que las circunstancias aconsejan la continuación de los liberales en el poder.

Después estuvo en Palacio el presidente del Senado. El señor Montero Rios solo permaneció por breves instantes conferenciando con el rey y según parece, su opinión es que solo se debe procurar legalizar la situación y luego ya se verá lo que ha de pensarse y hacerse.

La consulta de Moret

Madrid 12.—El señor Moret conferenció con el monarca durante media hora, cuyo tiempo fué invertido en preguntas hechas por el rey, a las que iba contestando el expresidente del Consejo.

La manifestación esencial del señor Moret ha sido que ante todo y sobre todo, es necesario legalizar la situación económica, sin prejuzgar otras cuestiones del porvenir.

Hizo constar que a su juicio la opinión nacional es favorable a la continuación de los liberales en el poder.

Las consultas de los conservadores. Maura, Azcárraga, Dato y Pidal

Madrid 12.—El jefe de los conservadores permaneció en la cámara regia durante cuarenta minutos.

A la salida dijo a los periodistas: "Yo soy de fuera de casa. Deben ustedes interrogar a los liberales. De todos modos, no creo que los momentos actuales sean a propósito para un cambio político.

Los señores Azcárraga y Dato permanecieron en Palacio durante quince minutos y sus contestaciones se ajustaron a las del señor Maura.

Don Alejandro Pidal y el marqués de Pidal opinaron que no procedía un cambio de política, pues es necesario que el partido liberal no caiga de hecho sino que uniéndose todos sus elementos cumplan su misión en el poder.

Esta declaración concuerda con las palabras del señor Sagasta a raíz del asesinato de don Antonio Cánovas.

García Prieto en Palacio. Ceremonial del entierro

Madrid 12.—Efectuadas las consultas por don Alfonso, el señor García Prieto marchó a Palacio para someter a la decisión del rey, el ceremonial a que ha de ajustarse el entierro del señor Canalejas.

Dispuso el soberano que dicho ceremonial sea exacto al que se verificó cuando la muerte de don Antonio Cánovas.

El cadáver del señor Canalejas será conducido desde el Congreso al panteón de hombres ilustres, de la basílica de Atocha.

García Prieto, presidente del Consejo. El partido conservador

Madrid 12.—La impresión general en todos los círculos políticos es, que el señor García Prieto continuará presidiendo el Gobierno hasta que los presupuestos sean definitivamente aprobados.

El señor Maura ha declarado que el partido conservador sabrá estar en las actuales circunstancias, a la altura que requiere el patriotismo.

En el juzgado. Lo que dice un policía. Pardiñas era anarquista

Madrid 12.—Ante el juez que instruye el sumario por el asesinato, se ha presentado el agente de vigilancia señor Armiñán, declarando que durante cierto tiempo vivió con el criminal Manuel Pardiñas. Llevando a

gó hace tres días precedente de Barcelona.

Acuerdos de los ministros. Informado al rey

Madrid 12.—Al salir el rey del ministerio de la Gobernación los ministros continuaron reunidos.

Acordaron presentarse a la hora acostumbrada en las Cámaras, primero en el Congreso y después en el Senado, proponiendo a los presidentes respectivos levantar las sesiones en señal de duelo.

También acordaron que el entierro se verifique mañana a la tarde y que se tributen al cadáver los honores correspondientes.

Determinóse asimismo que después de ponerse de acuerdo con la familia, se exponga el cadáver del señor Canalejas en el Congreso.

A las dos y cuarto estuvo el señor García Prieto en Palacio, dando cuenta al rey de los anteriores acuerdos y sometiéndolo a la firma del soberano un decreto, en el que se dispone que se rinda a la ilustre víctima honores de capitán general con mando en plaza.

Respecto al problema político continuó el señor García Prieto, hablando con los periodistas, que el rey consultaría con los prohombres políticos.

Duelo popular

Madrid 12.—En la casa particular del señor Canalejas se ha colocado una mesa con pliegos, que se llenan constantemente de firmas.

Esperando a la víctima. En los bolsillos del asesino

Madrid 12.—Se ha comprobado que el asesino estuvo en un bar próximo a la Puerta del Sol esperando el paso del señor Canalejas.

En los bolsillos de Manuel Pardiñas se encontró, además de los objetos que tengo telegrafados, un billete de 25 pesetas, 16 pesetas en plata, 1'50 en calderilla y un cuaderno con apuntes de medicina.

El juzgado de guardia

Madrid 12.—El juzgado de guardia, después de haber estado en la Casa de Socorro, trasladóse al ministerio de Gobernación.

El juez especial. Declaraciones

Madrid 12.—Ha sido designado juez especial para que entienda en el sumario incoado con motivo del asesinato del señor Canalejas, el juez del distrito de la Universidad de esta corte, don Manuel Moreno.

Ante el juez especial han comparecido el librero señor San Martín y varios guardias que condujeron al señor Canalejas al ministerio de la Gobernación.

El jefe superior de policía

Madrid 12.—El jefe superior de policía, señor Fernández Llanos, ha comparecido también ante el juzgado.

Al salir de la Casa de Canónigos, el señor Fernández Llanos fué interrogado por los periodistas, respecto al crimen cometido en la persona del presidente del Consejo de ministros.

El jefe superior de policía, negóse a dar noticias.

Al preguntársele que si había admitido contestó:

—Hoy, no; mañana puede que sí.

Un sospechoso

Madrid 12.—Ha sido conducido al juzgado un individuo sospechoso que decía en los pasillos del Congreso que no podía llamarse país libre, aquél en que se asesina a sus hijos más insignes.

García Prieto con cartera

Madrid 12.—El real decreto encargando al señor García Prieto de la presidencia interina del Consejo de ministros, dispone que continúe desempeñando la cartera de Estado.

Los ministros y la esposa de Canalejas. Comunicando la triste noticia

Madrid 12.—Los ministros comunicaron la noticia del asesinato a la esposa del señor Canalejas, diciéndola primero que se había caído, hiriéndose; después que la herida era grave, y últimamente, que el ilustre democrata había sido asesinado.

Desarrollóse una escena verdaderamente conmovedora.

La bala. Manchas de sangre

Madrid 12.—Presenta el cadáver del presidente un pequeño orificio de entrada en la cabeza.

Al salir la bala desgarró la oreja izquierda.

El cuello de la camisa que llevaba

Confirmó que Pardiñas era anarquista exaltadísimo, de cerebro perturbado por lecturas demoleadoras y que mantenía correspondencia con varios extranjeros.

La señora de Canalejas ante el cadáver de su esposo. Pégame de los infantes. El comercio madrileño

Madrid 12.—A las cinco de la tarde de la ilustre viuda del señor Canalejas estuvo en el ministerio de la Gobernación, para ver por última vez el cadáver de su desgraciado esposo.

La escena desarrollada con tal motivo, fué de una fuerza tan intensamente dramática, que no hay palabras con que reseñarla.

Los infantes don Carlos y don Alfonso visitaron, en su domicilio, a la familia del señor Canalejas, para expresarle sus sentimientos ante la terrible desgracia.

Mañana, durante el entierro, cerrará el comercio madrileño en señal de duelo.

Traslado del cadáver al Congreso

Madrid 12.—A las once de la noche ha sido trasladado el cadáver del señor Canalejas al Congreso.

Los porteros de dicha Cámara, rodeaban el féretro con hachones encendidos.

Presidía el duelo el Gobierno.

En la Puerta del Sol y carrera de San Jerónimo era enorme la aglomeración de público, avido de presenciar el paso de la fúnebre comitiva.

Nuevas presentaciones en el juzgado

Madrid 12.—A las nueve de la noche se ha presentado al juez instructor un matrimonio de modestos obreros, dueños de la casa donde vivía el asesino Pardiñas.

Dicho matrimonio ha declarado que Pardiñas llegó el domingo, procedente de París, desde donde le había escrito anunciando su llegada.

Dijo el marido que pensó contestar a su anunciado huésped que no podía recibirle, pero no le dio tiempo a verificarlo, toda vez que al ir a su casa el domingo, se halló con Pardiñas que estaba comiendo con su esposa.

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido el completo de nuestro servicio.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 11	Día 12
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	83.35	00.00
Fin próximo	00.00	00.00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83.85	83.99
E de 25.000	83.85	83.95
D de 12.500	84.30	84.44
C de 5.000	84.45	84.59
B de 2.500	84.45	84.59
A de 500	84.70	86.10
GyR de 100.000 nominales	86.75	00.00
En diferentes series	86.25	86.25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101.90	00.00
E de 25.000	101.90	101.90
D de 12.500	101.95	101.95
C de 5.000	101.95	101.95
B de 2.500	101.95	101.95
A de 500	102.10	102.00
En diferentes series	102.10	00.00
Fin corriente	00.00	00.00
Fin próximo	00.00	00.00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00.00	00.00
D de 12.500	00.00	00.00
C de 5.000	94.50	94.45
B de 2.500	94.50	94.50
A de 500	94.50	94.50
En diferentes series	00.00	94.50
Bonos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00.00	00.00
al 4 por 100	101.70	101.65
Acciones del Banco de España	452.00	451.75
Id. de la Comp. A. de Tabacos	289.50	289.00
Id. del Banco Hispano Americano	00.00	00.00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	42.00	00.00
Id. ordinarias	00.00	00.00
Id. obligaciones	00.00	00.00
PARIS		
4 por 100 exterior español	89.25	00.00
3 por 100 francés	90.60	00.00
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	7.30	7.70
Londres: Libras esterlinas	27.06	27.18

Optica MODERNA

Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Unica MORALES, Optico - Zocatin, 51

La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas, es la mejor garantía de esta casa.

EL LEON

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señoras como para caballeros.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela colonial surtido en Pañería. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente inglesas. Patenes, Estambres, Gergas, Vicuñas, Paños de capás, Astrakanes, embozos, Capas confeccionadas y Pelizos.

Inmenso surtido en fantasías de lana seda y de extraordinaria novedad para vestidos de señoras. Terceletes tornasol y chiné. Felpas, Peluchas, Paño abrigos dos caras, Paño manteles, Pieles lana. Todo lo que se quiera en Frañetas piqué, Armures y Granités, Abrigos confeccionados para señoras últimos modelos parisienses.

Magníficos cuellos de piel renard y mongolia. Gran surtido en sayas pafete con aplicación y corsés última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es El León, Mesones 98, ahora Poeta Zorrilla, 98. Precio fijo; ventas al contado.

Aparatos eléctricos

De Alumbrado De Calefacción De Cocina De Cocina

Modelos desde 12 pesetas

EN EL BUEN TONO

Ayuntamiento

De Fomento

Reunióse ayer la Comisión de Fomento bajo la presidencia del señor Sánchez López y asistiendo los señores Romo, Guiral, Cendoya, Casas y Montes.

Se acordó proponer al Ayuntamiento autorice a don Rafael López Añena, para que con la dirección del señor Cendoya, ejecute obras de reparación de la cornisa y canal de la casa núm. 17 de la Gran Vía.

También se acordó proponer que se autorice a don Antonio Fernández Ortega, para que con arreglo a los planos redactados por el arquitecto señor Casas, edifique cinco viviendas para obreros, en los solares números 13 y 17 de la calle de Montalván.

Dispuso suspender hasta que informen los arquitectos, las obras de reparación que se están ejecutando en la casa núm. 37 de la calle de San Juan de los Reyes.

Convino que informen los arquitectos en la instancia presentada por don Gonzalo Enriquez de Luna, en solicitud de que desparezca el relleno que existe en el baño árabe de la Carrera de Darro, llamado del Bañuelo.

Teatros

CERVANTES

La absoluta carencia de espacio nos impidió ayer dar cuenta del estreno de *Lady Godiva*, leyenda histórica en cuatro jornadas, puesta en verso por el insigne dramaturgo don Manuel Linares Rivas.

La leyenda en que se basa la obra, se remite a la invasión de Inglaterra por los normandos en tiempos del rey Eduardo III.

El duque de Foringdor ha entrado en uno de los pueblos que habían rendido vasallaje a los normandos y decreta la muerte de cuantos osaron resistirsele, entre los que se encontraba Lord Godiva, esposa de Catalina de Exor (*Lady Godiva*) dama popularísima por su singular belleza y excesivo recato.

Catalina de Exor pide gracia para los prisioneros, otorgándola el duque, a condición de que la hermosa dama atravesase desnuda, sobre un caballo, las calles del pueblo.

Los vecinos, correspondiendo al generoso sacrificio de *Lady Godiva*, dejan desiertas las calles por donde ésta ha de pasar.

El duque de Foringdor, admirado del rasgo de la gentualla, decide recibir a la dama vendándose los ojos.

El famoso comediógrafo Linares Rivas se ha revelado en *Lady Godiva* como poeta digno de figurar entre los que dieron y dan esplendor a la escena española.

Son sus versos, además de exquisitos, valientes y de una fluidez admirable, tan naturales y ajustados a la trama teatral, que ni un instante decae el interés de la obra, cuyas jornadas fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo.

Los personajes de la fábula están dibujados magistralmente, sobresaliendo el Bufo, el Duque de Foringdor y *Lady Godiva*, divinamente encarnados en los señores Montenegro, Nogueras y señor Comendador, héroes de la representación escénica.

Los artistas, de la Compañía en conjunto, hicieron honor a sus directores. La obra ha sido puesta con fastuosidad, hasta en sus más insignificantes detalles.

El gran Linares Rivas, puede estar satisfecho del éxito que ha obtenido en esta tierra, propicia siempre a rendir homenaje al talento y al verdadero mérito.—R. D.

Obrero muerto

En la fábrica azucarera de La Vega, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Estando transportando remolachas desde los vagones al gabinete donde aquéllas se analizan para comprobar sus grados de densidad, el obrero José García, de 19 años, cayó por un terraplén de tres metros de altura, quedando muerto en el acto.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de Santafé, el cual ordenó el traslado del obrero al cementerio de Atarfe, donde se le hará la autopsia.

Pleitos y causas

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes pleitos y causas:

Pleitos:

Juzgado de Linares. El Estado y la Sociedad minera «Escombrera» Bleyberg, sobre indemnización por intrusión en una mina.

Guadix. Don Julian Damas y García Valenzuela con don Antonio y don Manuel Honorado Diego, sobre división de fincas.

El mismo juzgado. Don Rafael Molina Igarzábal y otros con Francisco Martínez García y otros sobre interdicto de recobrar.

Purchena. José Rodríguez Jiménez, con don José Perandri Featras, director gerente de la Compañía explotadora de la mina «El Gran Coloso», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Causas:

Guadix. Contra Juan Antonio Pérez Linder, por incendio.

El mismo juzgado. Contra Juan López Carrasco, por estufa.

El mismo juzgado. Contra Manuel Pérez Mesa, por amenazas.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 13.—San Estebano de Kola, confesor, San Eugenio tercero, San Homobono y San Arcadio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Diego de Alcalá, confesor (ayer) con rito semidoble y color blanco. En Laudes hay sufragios y en Paja preces. En la Misa segunda, oración «A cunctis», terceta «ad libitum». Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Josafat obispo y mártir) con conmemoración del antecedente.

Jubilico perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilico de 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena don José L. Valverde en sufragio de su esposa doña Encarnación Rubio Márquez.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en la Magdalena).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana.

En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de los Hospitalicos.—Por la mañana, a las nueve y media, misa, oración y pláticas.—Por la tarde, a las tres, Santo Rosario, Meditación y pláticas.

Misas cantadas.—En la Catedral a las nueve y media.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En Santa María Magdalena a las nueve.

Honras fúnebres.—En la iglesia parroquial de San Gil a las diez de la mañana con asistencia de la Real Universidad de curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.

En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde.

Novena en honor de Santa Gertrudis la Magna, en la iglesia de S.M. Capuchinas, a las seis de la tarde, y predica el M. Ilustre canónico Lectoral.

Mes de Animas.—Por la mañana: en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Ángel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la tarde: en la Capilla del Cementerio, a las tres.—Por la noche: en Santa Escolástica, San Gil, San José, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Remedios en las Capuchinas.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, sobre atentado y homicidio, a instancia de doña María Hernández Alcáide y otros. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglieri (don A.) y Torres Calleja. Procuradores señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Licencia

Le han sido concedidos seis meses de licencia, al escribano del juzgado de Baza don Pedro Rubio.

A su puesto

Terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto a encargarse de su puesto, el juez de primera instancia e instrucción de la Alameda de Málaga, don Julio Díaz Sala.

Expedientes de indulto

Se han elevado a la Superioridad los expedientes de indulto instruidos a favor de Francisco Peñalver Carrascosa y Francisco Maldonado Muñoz.

Nombramientos

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcáiz.

También ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Albuñol, don Francisco Antequera Martín y registrador interino de la propiedad de Estepona, don Cándido Ortiz Lezcano.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado, instancia de don Pedro Peregrina Gutiérrez, con don Adrián Peña Ruiz y el señor fiscal, sobre pobreza, hoy competencia. S. n. abogados: procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Martínez Chica, sobre robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Pablo María de la Santísima Trinidad Expósito y otros, sobre hurto. Abogados, señores Rios, Ramirez Andrés, Escobar, Carrasco y Acosta. Procur

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

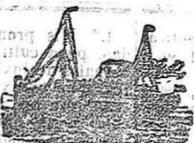
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos*, como lo certifiican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

Compañías Hamburguesas

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz, con destino a los de **Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca**



Buenos Aires de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre. Informarán en Cádiz los Agentes SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ

PRECIOS DEL PASAJE

COMPRENDEDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ESTADO

PARA LOS PUERTOS DE **MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BAHÍA BLANCA**

Tercera clase: PESETAS 225

Para Habana 3.ª clase: Ptas. 205 Salidas para estos dos puertos, todos los días

Para Veracruz (México) id. id. 225 Salidas para estos dos puertos, todos los días

NIÑOS

Un menor de 2 años, gratis. — De 2 a 10, medio pasaje. — De 10 en adelante, pasaje entero. — Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia. — Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJE

Se concede el transporte gratuito de 10 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las repisas y efectos de uso personal contenidos en maletas y valijas.

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 42.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo; y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

AURORA Bilbao

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA. — Mesones, núm. 67

MINEROS

Cómprense calamina y minerales de cobre de todas clases

Don Pedro Senna — Ingeniero Hornos de Calcinación — ALMERIA

IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA:

ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día. — 20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS Y SAINZAS 111, Clero, BARCELONA.

Gran Parador de San José

Director-proprietario

JOSÉ CIFUENTES ACOSTA TREVELEZ

El mejor de su clase — Comodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Casa de huéspedes y restaurant — Contratos especiales para familias.

Casa fundada en 20 de Octubre de 1912

BALNICIDAPIA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Mestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Cofrades, 32.

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS FEBRINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓ

de GONZÁLEZ PEZALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

Biblioteca "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca", es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al crómo a varias tintas con el retrato del autor.

Precio, una peseta. — Pídanse en todas las librerías.

FAMILIA FORMAL

admite persona estable. Piso moderno y céntrico, habitación cómoda e higiénica. Duran razón: Jardines, 26.

LA PRENSA

Sociedad Anónima Carmen 18, 1.º — Madrid

LA PIEL

LA SANGRE

Tratamiento racional depurativo

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los "Humores" (materias agrias), de los "Virus" que le han invadido, sino también reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojes, Picazones, Apóstemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojes, Ulceras, el Depurativo RICHELET produce un resultado casi instantáneo: directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia. El sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo. A las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado. Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo RICHELET aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos que el resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 17.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor:

L. RICHELET

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, número 11, de Madrid. SAN SEBASTIAN. — Depositarios en GRANADA: Ismael Santaelia, San Jerónimo, 10. — Doctores Gonzalo Salamanca, 12. Farmacia y Droguería. — Droguerías: EL CERRO, Eugenio de Bustos, Granada, 25. — José Toró García, Santo Cristo.

Carrillo y C.

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos.

Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23. En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhondiga, 11 y 13

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8 — TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones

En Granada: Mes, 1,50 pesetas; Trimestre, 4,50; Semestre, 9; Año, 19
En el resto de España: Mes, 2; Trimestre, 5; Semestre, 10; Año, 20
En el Extranjero: Mes, 4; Trimestre, 10; Semestre, 20; Año, 40
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta.; 2.ª 0,25; 3.ª 0,25; 4.ª 0,10
Esquelas mortuorias: a una columna en » » 5 » » 25 » » 10 » » 5
» » a dos » en » » 100 » » 50 » » 25 » » 10
» » a tres » en » » 200 » » 100 » » 50 » » 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales. Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía.

OFICINAS: General Lachambre, núm. 8

TALLERES: Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 147

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

lunas en su extremo superior. A la izquierda, entre la multitud de hienas pequeñas, deben estar las prisiones. Ahora, hermano, abrazame y si no nos volvemos a ver, hasta la eternidad, donde os aguardaré, pidiendo a Dios por vosotros.

cribirla. Duró dos minutos, en cuyo instante exclamó Mauro: —Marcha, alma incomparable; sacrificate, que todo lo mereces el príncipe de Italia; pero si te matan, ¡voto al demonio que no nos has de esperar mucho tiempo! —A caballo, hermano; y si yo muero, no aumentéis las desgracias de nuestras familias. Los dos fueron a montar; mas les detuvo una voz dulce, cariñosa, vibrante, que le dijo a Osorio: —¡Ingrato, vas a perecer, y hasta me niegas el calor de tu mano! —¡Julio! exclamaron los dos a la vez, dejando los caballos y abriendo los brazos. El duque del Imperio no había podido permanecer en la inacción, en tanto que sus amigos exponían sus vidas por salvar la de su amado padre. En cuanto partieron los ciento dos jinetes, dejó al vizconde de Jana al frente del campamento, y cambiando su casco por el de un simple oficial, montó a caballo,

consiguiendo alejarse muy lejos a los individuos de la escolta, confundiendo entre ellos, como uno de tantos que se había quedado atrás. De este modo, y siempre con la visera caída, oyó las conversaciones de sus dos amigos, ayudó a Mauro, sin apercibirse éste de quién era, a ganar a un jefe egipcio de los que componían la avanzada; y más tranquilo, al saber que su padre iba a ser canjeado por Osorio, escuchó la última conversación de los «invencibles», guarecido con los árboles, no pudiendo conservar más su incógnito, al ver que su querido Flaviano partía probablemente a morir. —Estréchame, hermano—le decía al joven maestro;—tú corres a salvar a mi padre; yo te libraré a ti. Se ofuscó mi entendimiento, pero volvió a prender su luz, y, en salvo el príncipe de Italia, si mueres tú, seguiremos la misma suerte los cinco restantes. Eso hemos jurado, y eso ha de ser. —¡Julio, hermano mío!

—Basta, Flaviano; tu misión de mando ha terminado ya; soy otra vez general en jefe y no admito réplicas. Trae pronto a mi padre, que yo le devolveré al tuyo su hijo. ¡A caballo, señores! E incorporándose los tres con la escolta, y descubierto ya el duque, gritó: —Uno de vosotros que parta inmediatamente y haga venir por el mismo camino que hemos traído al vizconde de Jana, a Roberto Navarro y a Rogelio Mendoza. Que no pierdan un segundo. Un oficial iba a marchar, siendo detenido por otro que le gritó: —¡Alto! Mira, que no venga Mendoza, que está aquí. Y el valeroso gigante se alzó la visera, presentando su varonil rostro. El enviado quiso partir de nuevo; pero descubriéndose el vizconde de Jana y Roberto, le dijo el primero: —No avises a nadie, porque estamos todos. Los tres «invencibles» que con

clutaban de descubrirse, viendo la conducta del duque y comprendiendo sus intenciones, no pudieron contenerse, y unos tras otros fueron haciendo lo mismo que él, confundiendo al poco tiempo con los individuos de la escolta, cuyo número elevaron a ciento seis. Los tres últimos estrecharon tiernamente a su querido Flaviano, los seis se miraron, y el cañío se retrató en sus semblantes. —¡Al campamento turco!—gritó de nuevo el duque; todos se bajaron las viseras y partieron. Delante iban los «invencibles», y detrás, de diez en fondo, los cien oficiales y jefes más valientes y experimentados del ejército cristiano. De este modo llegaron a la avanzada, donde fueron detenidos. El jefe turco se acercó a ellos y les dijo: —Esperad un poco, que no tardarán en venir los míos. Y se retiró, quedando en su lugar un jefe egipcio, al cual quiso hablar Mauro; pero anteponiéndose

Julio, se inclinó, diciéndole al oído: —Soy el duque del Imperio; doblo la suma que te ha ofrecido el maestro de campo Mauro; pero es indispensable que desaparezcas de aquí y nos esperes entre esa arboleda que dejamos atrás. Cuando regresemos, nos seguirás adonde vayamos. ¿Aceptas? —¿Cumplirás tu palabra? —Jamás falté a ninguna de las que he dado. —Te aguardaré detrás de los árboles. ¿Voy a pie o a caballo? —Montado y en buen potro si lo tienes. —Allí estaré. —Retírate, para evitar que sospechen. No tardaron mucho en ver varios jinetes turcos que se detuvieron a quinientas varas. El jefe de aquel punto les dijo entonces: —Podéis avanzar hasta la distancia de diez pasos antes de llegar a los míos. Así lo hicieron, parándose tres